

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

85**MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 27 de Madrid.

Hago saber: En este Juzgado se siguen autos de procedimiento divorcio contencioso número 696/18, entre doña María Sánchez Soria y don Rafael Molina Carvajal, declarado este último en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado sentencia número 317/2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, que se encuentra a disposición del demandado don Rafael Molina Carvajal, en la oficina judicial de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Rafael Molina Carvajal mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente en Madrid, a 13 de septiembre de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/9.629/21)

